ISSN. 2790-3613
ISSN-L. 0798-0329

Modelo teórico explicativo para la ciudadanía ambiental del Instituto Pedagógico de Caracas (IPC)

Explanatory theoretical model for environmental citizenship of the Pedagogical Institute of Caracas (IPC)

Modelo teórico explicativo de cidadania ambiental do Instituto Pedagógico de Caracas (IPC)

Alfredo Ysmael Sáez
alfredoymaelsaez@gmail.com
https://orcid.org/0000-0001-9398-2661

Instituto Pedagógico de Caracas, Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Caracas, Venezuela.

Artículo recibido en octubre de 2023, arbitrado en diciembre de 2023, aprobado en febrero de 2024 y publicado en abril 2024

RESUMEN

El artículo tiene como propósito divulgar el procedimiento empleado para el Diseño de un Modelo Teórico explicativo Para la Ciudadanía Ambiental del Instituto Pedagógico de Caracas (IPC), que permita reconocer a un ciudadano ambiental ipecista, desde la identidad y el sentido de pertenencia institucional. La investigación, se sustentó en el paradigma cualitativo interpretativo. Su enfoque metodológico se apoyó en el método etnográfico. El procedimiento se desarrolló de la siguiente forma: Primera etapa: se asumió de forma inmediata el rol de investigador, como un miembro más del grupo; segunda etapa: Recolección de la información: se procedió a valorar y darle el tratamiento adecuado a las diversa técnicas e instrumentos de recolección de datos. Tercera etapa: estuvo representada por el resultado de informantes clave. Los constructos emergentes dieron origen a los elementos con los que se construyó el modelo teórico explicativo y sus propuestas para mejorar la calidad de vida institucional.

Palabras clave*: ciudadanía ambiental*; *identidad; sentido de pertenencia institucional; políticas ambientales*

ABSTRACT

The purpose of the article is to disseminate the procedure used for the Design of an Explanatory Theoretical Model for Environmental Citizenship of the Pedagogical Institute of Caracas (IPC), which allows recognizing an ipecist environmental citizen, from identity and the sense of institutional belonging. The research was based on the qualitative interpretive paradigm. His methodological approach was based on the ethnographic method. The procedure was developed as follows: First stage: the role of researcher was immediately assumed, as another member of the group; second stage: Information collection: the various data collection techniques and instruments were evaluated and given appropriate treatment. Third stage: was represented by the results of key informants. The emerging constructs gave rise to the elements

with which the explanatory theoretical model and its proposals to improve the quality of institutional life were built.

***Key words**: environmental citizenship; identity; sense of institutional belonging; environmental policies*

RESUMO

O objetivo do artigo é divulgar o procedimento utilizado para o Desenho de um Modelo Teórico Explicativo para a Cidadania Ambiental do Instituto Pedagógico de Caracas (IPC), que permite reconhecer um cidadão ambiental ipecista, a partir da identidade e do sentido de pertencimento institucional. A pesquisa fundamentou-se no paradigma interpretativo qualitativo. Sua abordagem metodológica baseou-se no método etnográfico. O procedimento foi desenvolvido da seguinte forma: Primeira etapa: foi assumido imediatamente o papel de pesquisador, como mais um integrante do grupo; segunda etapa: Coleta de informações: as diversas técnicas e instrumentos de coleta de dados foram avaliados e receberam tratamento adequado. Terceira etapa: foi representada pelos resultados dos informantes-chave. Os construtos emergentes deram origem aos elementos com os quais foram construídos o modelo teórico explicativo e suas propostas para melhorar a qualidade de vida institucional.

***Palabras- chave:** cidadania ambiental; identidade; sentimento de pertencimento institucional; políticas ambientais*

INTRODUCCIÓN

Ser ciudadano de cualquier país, más en Venezuela, es una postura que debemos asumir en todo momento en cada uno de los contextos en que nos desempeñamos acompañado de valores y atributos dentro de que se mencionan: respeto a la diversidad, crítico, participativo, trabajo en equipo, respeto al ambiente, a los derechos humanos, cooperativo, entre otros no menos importantes.

Al mismo tiempo, la universidad como institución formadora que toma decisiones, puede incidir en la preservación, mitigación o resolución de los problemas ambientales en su área de influencia. La tarea consciente de los líderes que hoy gobiernan las instituciones públicas y privadas de cada universidad debería estar enfocada en la formación de seres humanos con valores, atentos a su propia realidad, que aporten con sus acciones diarias al cambio que requiere cada país y el planeta (Camacho y Cardozo 2010).

La Educación Ambiental, de aquí en adelante (EA), incluye también la práctica en la toma de decisiones y la auto formulación de un código de conducta sobre los problemas que se

ISSN. 2790-3613
ISSN-L. 0798-0329

relacionan con la calidad ambiental (UNESCO, 2013, p.15), además de explicar el proceso de reconocer valores y clarificar conceptos con el objeto de desarrollar habilidades y actitudes necesarias para comprender y apreciar las interrelaciones entre el hombre, su cultura y sus entornos biofísicos.

En la presente investigación emergieron hallazgos que sirvieron de base para proponer los cambios que se necesitan para fortalecer y reforzar la ciudadanía ambiental en la UPEL IPC, desde la identidad y sentido de pertenencia, con el objeto de dar cumplimiento de forma participativa a la misión, visión y los valores institucionales, así como lo señalado al respecto en sus políticas ambientales, (UPEL 2007).

En este mismo orden de ideas, Sauvé (2001) al referirse a la temática señala que:

> Es inevitable que vengan a la memoria desastres como el de Bophal, India, donde miles de personas murieron de forma casi inmediata asfixiadas por una nube tóxica, consecuencia del escape de gases tóxicos en una fábrica de pesticidas. Hubo una indemnización “simbólica”, pero no un juicio y las consecuencias aún perduran (p. 78).

En la actualidad, en el contexto de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela su artículo 127, señala:

> Es un derecho y un deber de cada generación proteger y mantener el ambiente en beneficio de sí misma y del mundo futuro. Toda persona tiene derecho individual y colectivamente a disfrutar de una vida y de un ambiente seguro, sano y ecológicamente equilibrado. El Estado protegerá el ambiente, la diversidad biológica, los recursos genéticos, los procesos ecológicos, los parques nacionales y monumentos naturales y demás áreas de especial importancia ecológica. El genoma de los seres vivos no podrá ser patentado, y la ley que se refiera a los principios bioéticos regulará la materia... (p. 75).

La cita anterior es vinculante como un derecho y una obligación con la construcción de un modelo teórico explicativo de la ciudadanía ambiental en la UPEL IPC desde la identidad y sentido de pertenencia institucional, el cual demanda del esfuerzo de la comunidad ipecista para afrontar y acompañar procesos de cambios, forzados por la emergencia humanitaria compleja por las que está atravesando nuestra casa de estudios desde hace siete años (7)

aproximadamente, signada por: falta de asignación de presupuesto, autoridades con poco margen para la toma de decisiones, migración del talento humano, escaso personal comprometido, falta de voluntad de querer hacer las cosas con los mínimos recursos, divulgar y reactivar las políticas ambientales.

MÉTODO

Características del Método Etnográfico seguido en la investigación

Las características que son propias de un estudio etnográfico están presentes en la investigación, a los efectos Martínez (2002), expone las variables propias de un estudio etnográfico y el presente estudio presentó características similares por lo que se reconoce como un estudio etnográfico. En el cuadro 1, se exponen la relación de las características de un estudio etnográfico según Martínez (2005) y las del estudio realizado por el investigador.

Cuadro 1. Características de la Metodología Etnográfica VS la Investigación Propuesta

Metodología Etnográfica Según Martínez (2008)	Características de la Investigación
Etnografía significa la descripción de estilo de vida de un grupo de personas. Por lo tanto, etnos seria la unidad de análisis para el investigador cualquier grupo humano.	Grupo humano estudiado: Autoridades, docentes activos, jubilados y grandes maestros de la UPEL IPC.
El objetivo inmediato de un estudio etnográfico es crear una imagen realista y fiel del grupo estudiado.	Evidenciar el conocimiento ambiental, actual e histórico de la institución por parte de los docentes con cargos directivos y docentes jubilados del IPC; que permita identificar los atributos de un ciudadano ambiental ipecista desde la identidad y el sentido de pertenencia institucional, para construir un modelo teórico explicativo de la ciudadanía ambiental.
Sus partes constituyentes forman una totalidad organizada con fuerte interacción entre si es decir constituyen un sistema.	Lo constituye el sistema orgacional de la UPEEL IPC.
El estudio etnográfico es inductivo.	Desde la situación particular de un grupo de docentes, interpretar sus rasgos de comportamiento ciudadano con la institución.

Nota. *D*atos tomados de “La investigación cualitativa etnográfica en educación”, Martínez (2005).

ISSN. 2790-3613
ISSN-L. 0798-0329

El proceso investigativo, se basó en el modelo dialéctico y sistémico lo que se suma otra característica como grupo humano donde su cotidianidad está bajo normas, reglas en donde se trabaja desde el método etnográfico como el más convencional y lograr desde la realidad de sus actores una aproximación teórica; para Martínez (2001):

> El método etnográfico es el de mayor preferencia para conocer un grupo étnico, de ghetto o institucional (tribu, raza, nación, región, cárcel, hospital, empresa, escuela y hasta un aula escolar, etc.) que forman un todo muy sui generis y donde los conceptos de las realidades se estudian y adquieren significados especiales; las reglas, normas, modo de vida y sanciones son muy propias del grupo como tal… (p.22).

Este método etnográfico permitió encontrar significado a la realidad de un grupo de docentes en donde su forma de vida está supeditada a leyes, nomas, sanciones y aun así las hace únicas ya que esta es propia de los docentes e institución. Como investigador fui transcribiendo, respetando, y valorando la información para analizarlo en todo su contexto en donde se dieron las manifestaciones específicas que me permitieron describir los elementos para la construcción de la teoría ciudadanía ambiental en la UPEL IPC desde la identidad y sentido de pertenencia institucional.

En este sentido el gráfico 1, refleja la finalidad del método etnográfico, donde se estudió la realidad que surge de esa interacción de todos los aspectos del tema investigativo, que se dan en este contexto de la UPEL IPC donde los actores sociales expresaron sus opiniones y accionar de manera personal, pero dando un sistema o estructura total con sentido y bajo normas es como desde la etnografía se puede contextualizar para conocer, comprender, describir, explicar, para finalmente teorizar.

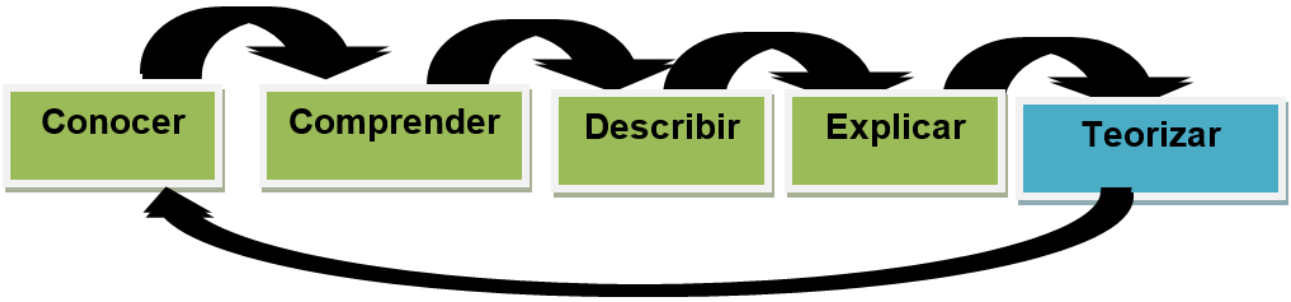


***Gráfico 1*. Finalidad del método etnográfico. Modificado de Martínez (2001).**

Proceso etnográfico

Uno de los rasgos predominantes del proceso etnográfico y que define las fases de indagación en esta metodología, es el carácter emergente de sus etapas, las cuales no están claramente definidas como en otros tipos de investigación. Sin embargo, es necesario que el investigador tenga un marco inicial sobre el qué, quién, dónde, cuándo, por qué y cómo acerca de la realidad a estudiar (Mosquera, 2008).

Por su parte el proceso etnográfico se define por su carácter circular y emergente huyendo de la linealidad que pueden ofrecer otros métodos, no existe un patrón establecido para el desarrollo de la investigación. Además, la constante interacción que se mantiene con los participantes durante la recogida, análisis e interpretación de la información, facilita la escasa clarificación de las etapas en las investigaciones etnográficas fomentando el modelo cíclico en forma de espiral (Del Rincón, 2000). En ella, el diseño del proyecto etnográfico se considera el primer paso a realizar seguido por la clarificación de objetivos y la recogida de información. Sin embargo, en este último proceso, el acceso al campo y el análisis de los datos recopilados, van a permitir que el investigador verifique y contraste el alcance de los objetivos establecidos o, por el contrario, los vuelva a reformular. Este paso, se podrá repetir hasta que se consiga obtener un informe final que dé respuesta a los objetivos formulados y establecidos.

Por su parte Martínez, (2005). La investigación trata de descubrir en qué consisten estas estructuras, cómo se desarrollan y cómo influyen en la conducta; y, al mismo tiempo, intenta hacerlo en la forma más comprensiva y objetiva. En ese sentido, el investigador asumió el proceso etnográfico desarrollado por Martínez (2004), enmarcado dentro de las siguientes etapas:

Etapa 1. **Nivel de participación**: el investigador no tuvo la necesidad de introducirse en el ambiente, por formar parte de la comunidad del IPC, con dieciocho (18) años de servicios, en diversas áreas tales como: docencia, investigación, estudiante, gestión, y administración, lo que me ha permitido tener las máxima de experiencias y conocimiento en el ambiente donde se desarrolló el proceso investigativo, como consecuencia de ello se asumió de forma

ISSN. 2790-3613
ISSN-L. 0798-0329

inmediata el rol de investigador, como un miembro más, evidenciándose que los miembros del grupo o comunidad llegaron a confiar y valorar al investigador, a compartir con el pensamientos íntimos y a responder las diferentes interrogantes derivadas de la aplicación de las entrevistas, conversatorios, discusiones, jornadas de limpieza, encuentros informales, por los diferentes espacios, jardines, bustos, que formaron parte del contexto investigativo.

Etapa 2. Recolección de la información: la investigación etnográfica, busca descubrir mejor las estructuras significativas que dan razón de la conducta de los sujetos en estudio. Como consecuencia de ello para la presente investigación resultó relevante los siguientes tipos de información: (a) Contenido y la forma de la interacción verbal entre los sujetos: la aplicación de las entrevistas focalizadas, grabaciones, registros fotográficos, jornadas de limpiezas, se hizo énfasis en de recoger de fuente primaria “in situ” de los gestos, verbalizaciones, actuaciones, gesticulaciones, accionar, participación de los sujetos entrevistados. (b) El contenido y la forma de la interacción verbal con el investigador en diferentes situaciones y en diferentes tiempos: en esta fase se procedió hacer énfasis en la interacción verbal que hacían los sujetos entrevistados con el investigador, esto se llevó a cabo en cuatro tiempos, a saber: autoridades; jefes de departamento; Docentes jubilados; los grandes maestros. (c) La conducta no verbal: de acuerdo a las características del presente trabajo investigativo, el investigador, valoró en todo momento el accionar de los participantes y entrevistados, tales como: gestos, posturas, mímicas, actuaciones, conductas verbales, no verbales. (d) Los patrones de acción y no acción: su comportamiento o pasividad: el propio dinamismo del tema investigativo a lo largo de la trayectoria del proceso investigativo se evidenció en algunos de los entrevistados actitudes que demostraron motivación en su accionar, mientras que otros mostraron pasividad e incluso negación en su participación. (e) Los registros de archivos, documentos, artefactos y todo tipo de rastros y huellas: de acuerdo con Martínez (2005) y las técnicas e instrumentos de recolección de información, el investigador procedió a valorar y darle el tratamiento adecuado a los diversos registros, como: entrevistas, registros fotográficos, conversatorios, fuentes bibliográficas, archivos históricos, con los testimonios de los grandes maestros, información en redes sociales.

Etapa 3: **Nivel de objetividad**: está fase estuvo representada por la cantidad, variedad y calidad de informantes clave, seleccionados intencionalmente de acuerdo criterios de selección.

RESULTADOS

El modelo teórico explicativo para la ciudadanía ambiental ipecista desde la identidad y sentido de pertenencia

Según Barnechea, y otros (1996), señala, que "lo que proponen los modelos en todos los casos es configurar y estructurar una práctica (aplicación del modelo) basada en una teoría (parte teórica) de una forma abierta, adaptable y modificable" (p.35).

Por su parte Jiménez (2000), afirma que algunos autores llegan a distinguir "varias decenas de modelos dirigidos a diferentes campos: de comprensión conceptos, desarrollo afectivo, modificación del comportamiento, etc., los cuales, puesto que se aplican en distintos contextos y con diferentes propósitos, no siempre son mutuamente excluyentes" (p. 168).

Es así, como el modelo diseñado, parte de la necesidad de organizar el conocimiento que se produjo en la interpretación y estructuración de los hallazgos, hasta la emergencia de dimensiones y sus indicadores, mediante la sistematización de los mismos.

El modelo teórico explicativo sirvió para tomar decisiones y crear nuevas alternativas para investigar desde la práctica reflexiva de igual forma, se constituyó como herramienta de conocimiento ya que sobre sus principios de construcción se elevaron a toda una serie de obligaciones cognitivas, que de acuerdo a Castillo y otros (2012): (a) exigió una postura activa y sistemática del conocimiento; (b) gozó de una flexibilidad propia de los criterios epistemo-metodológicos de las propuestas dialécticas en cada uno de los capítulos que contribuyeron a su estructuración; (c) permitió la incorporación de las percepciones sobre el conocimiento, la historia y las prácticas de los actores sociales y de la realidad social coincidentes con la perspectiva construccionista/dialéctica dentro de contexto de la UPEL IPC; (d) favoreció la aplicación del concepto de totalidad, recuperado en su sentido epistémico; (e) no rescindió el

ISSN. 2790-3613
ISSN-L. 0798-0329

sistema de decisiones simultáneamente teórico y empírico de la práctica investigativa. En este sentido, el modelo teórico explicativo, que se develará más adelante se presenta como un instrumento de construcción del conocimiento, que puede ser mejorado al cambiar las condiciones institucionales que lo inspiraron.

Para los propósitos de la investigación, hacemos nuestra la definición de González (2000), que afirma que la ciudadanía ambiental es el reconocimiento de los derechos a un ambiente y vida saludables, el cumplimiento de deberes frente al medio ambiente y el desarrollo sustentable, y la participación activa para defender derechos y ejercitar cotidianamente responsabilidades. A continuación se presentan todos los elementos conceptuales del modelo teórico para su mejor comprensión y análisis. Desde el punto de vista teórico, sustentan la creación de un modelo teórico explicativo para la Ciudadanía Ambiental Ipecista, cuyo objeto primordial persigue el mejoramiento de la prácticas institucionales, pues el conocimiento tácito y explícito se conjugan para obtener el mejor provecho y así obtener mayor efectividad y productividad en el cumplimiento de la visión misión y las políticas ambientales dirigidas a la solución de problemas ambientales, y sociales en el IPC.

Dimensiones e indicadores para la construcción del modelo de ciudadanía ambiental Ipecista

Los fundamentos teóricos que emergieron, sirvieron de apoyo para el diseño del modelo teórico explicativo, se presentan como elementos integradores de la ciudadanía ambiental ipecista, mediante las dimensiones e indicadores que emergieron en la investigación y que se muestran en los gráficos 2,3 y 4. Luego de reflexionar incorporé una cuarta dimensión en el gráfico 3, con indicadores que los mismos actores sociales señalaron para mejorar la calidad de vida de la institución.

El gráfico 2 presenta los elementos para la ciudadanía ambiental Ipecista desde dimensión historia del IPC y símbolos institucionales. Dentro de su dimensión se presentan la fundación, edificio histórico, emblema, himno, trayectoria y legados de sus profesores, presentando los indicadores: conocimiento, identidad, pertenencia, divulgación y reconocimiento a la trayectoria de sus profesores.

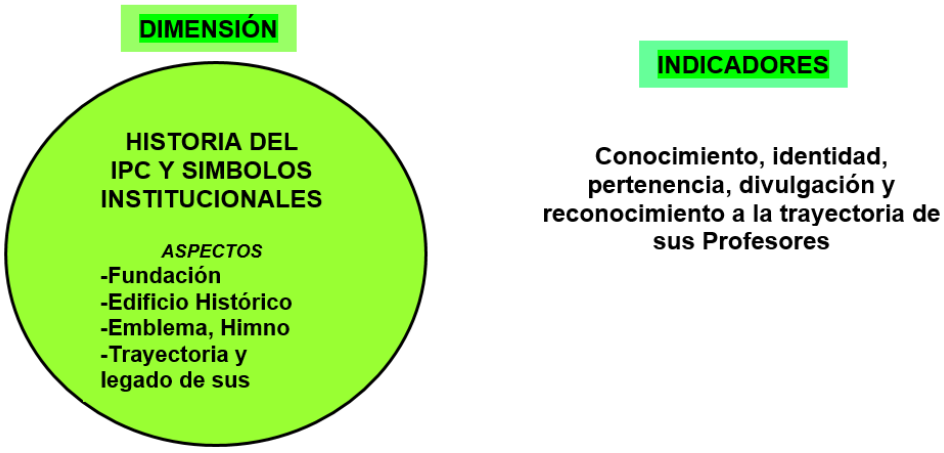


Gráfico 2. **Elementos para la ciudadanía ambiental ipecista. Dimensión historia y símbolos institucionales del IPC.**

Por su parte el gráfico 3, muestra los elementos para la ciudadanía ambiental Ipecista desde la dimensión identidad y sentido de pertenencia. Dentro de esa dimensión, columna vertebral del modelo, están los valores, actitudes y sentimientos de los profesores; constituyendo los indicadores (a) Valores: amor, solidaridad, amistad, gratitud, respeto, responsabilidad, cooperación, participación, fraternidad, confianza, alegría, orgullo, democracia, honestidad, compromiso, verdad; (b) Actitudes: educación, respeto, gratitud, compromiso, cooperación, fraternidad, orgullo, generosidad, dignidad; (c) Sentimientos: Alegría, felicidad, gratitud, admiración, añoranza, esperanza, pasión, compasión, admiración, nostalgia, amor, afecto, cariño, seguridad, protección, tristeza, dolor (rabia), respeto, satisfacción, alegría, optimismo, humildad, emoción; integración socio afectiva del sentir de autoridades, jefes de departamento y jubilados. Estos constituyen los fundamentos axiológicos del modelo. Al respecto, Chávez y otros (2011), señalan que los fundamentos axiológicos, conceptualizan el sistema de conocimientos o doctrina referida a los valores humanos y reconoce como objeto de estudio la investigación de los valores desde una perspectiva social.

ISSN. 2790-3613
ISSN-L. 0798-0329

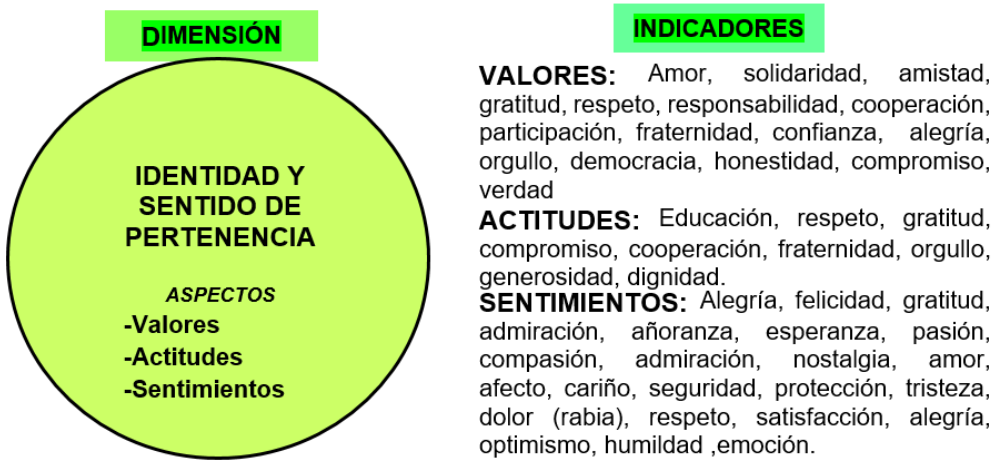


Gráfico 3. **Elementos para la ciudadanía ambiental Ipecista: dimensión identidad y sentido de pertenencia.**

El gráfico 4, ilustra los elementos para la CA Ipecista desde la dimensión ambiente y políticas ambientales, incorporando lo axiológico, en este caso los valores y actitudes ambientales, que emergieron en la investigación: (a) Valores ambientales (educación, amor, responsabilidad, amistad, gratitud, respeto, solidaridad, participación, diálogo); (b) actitudes ambientales: educación, respeto, gratitud, compromiso, cooperación, orgullo, generosidad, (c) las políticas ambientales: conocimiento, actualización y divulgación.

Las políticas ambientales declaradas por el IPC, representan un conjunto de políticas expresan la promoción del desarrollo hacia la sostenibilidad, minimizar los impactos negativos ambientales y mantener las oportunidades sociales y económicas del desarrollo sustentable.

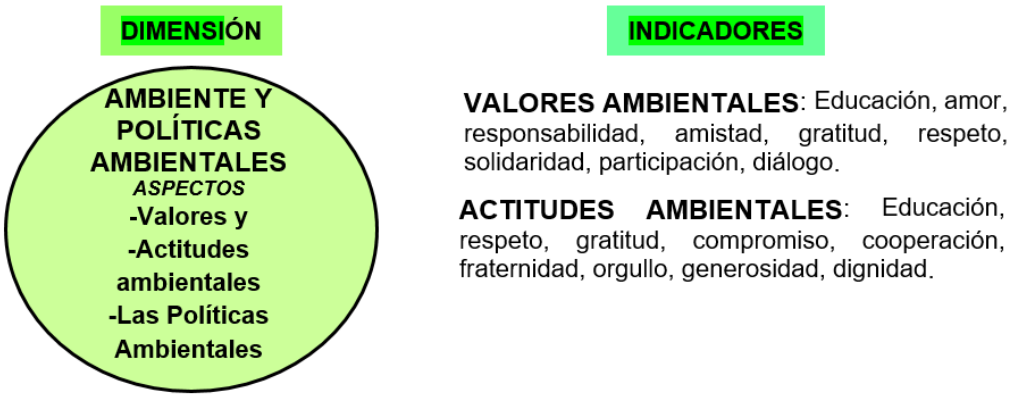


Gráfico 4. Elementos para la ciudadanía ambiental ipecista. Dimensión realidad ambiental actual y futura.

Elementos constituyentes del modelo teórico de la ciudadanía ambiental ipecista desde la identidad y sentido de pertenencia

La Ciudadanía Ambiental Ipecista

El grafico 5, muestra la ciudadanía ambiental desde la identidad y sentido de pertenencia ipecista, representada dentro del círculo mayor, que abarca el contexto de la comunidad Ipecistas, como: autoridades, profesores, personal docente, estudiantes, administrativo, de servicios, representantes y organizaciones gremiales, los concesionarios y visitantes; el modelo representa el deber ser ambiental del IPC, desde lo estructural, social, académico y funcional.

Ahondando un poco en lo que es la ciudadanía ambiental, esta se vincula con el concepto con de la vida cotidiana para hacer ver que el ejercicio de una ciudadanía debe permear los diferentes espacios de la vida. El último apartado describe cómo la discusión actual sobre la ciudadanía presenta ciertos rasgos semejantes a la genealogía del concepto de ciudadanía ambiental.

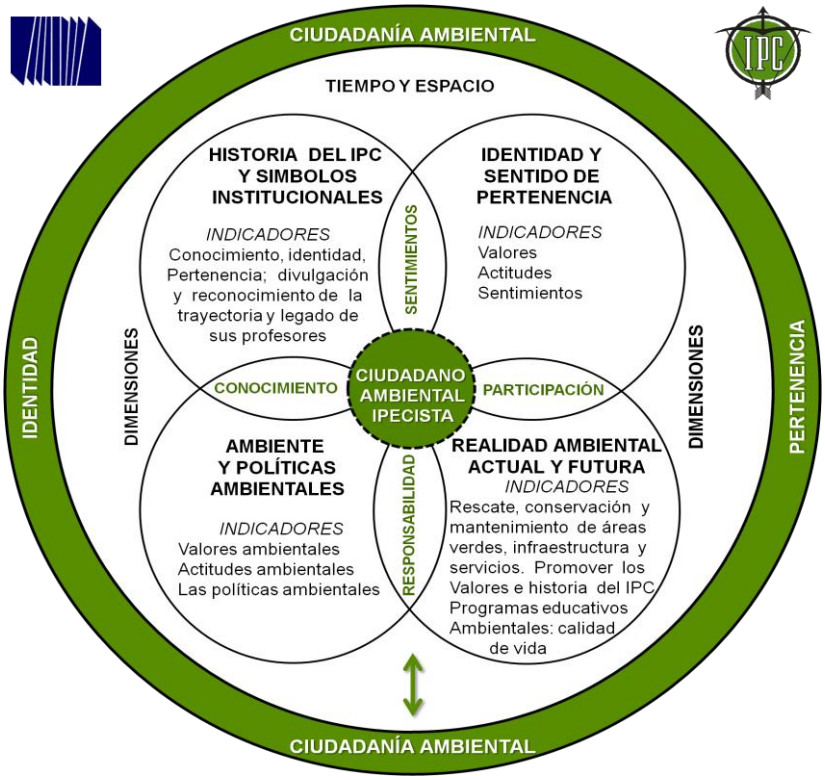


Gráfico 5. Modelo teórico de la ciudadanía ambiental ipecista desde la identidad y sentido de pertenencia.

ISSN. 2790-3613
ISSN-L. 0798-0329

La orientación del ejercicio de la ciudadanía ambiental en el IPC, debe estar dirigida a proteger de forma consiente el patrimonio natural y cultural que es de todos. Este actuar de forma responsable beneficia a todos los que hacemos vida institucional. El modelo teórico explicativo expresa las cuatro dimensiones que conforman la Ciudadanía Ambiental Ipecista, y cuyos indicadores se activan con los atributos que debe poseer el Ciudadano Ambiental Ipecista.

La dimensión historia del IPC y símbolos institucionales, con sus indicadores conocimiento, identidad, pertenencia; divulgación y reconocimiento de la trayectoria y legado de sus profesores, debe estar íntimamente ligada al atributo sentimiento ipecista, junto con la Dimensión Identidad y Sentido de Pertenencia hacia la institución, con sus valores, actitudes y sentimientos, pues emergen de su propia reflexión.

A su vez la dimensión historia del IPC y símbolos institucionales, debe ser objeto del conocimiento profundo del ipecista, otro atributo del Ciudadano Ambiental que simultáneamente deberá empoderarse de la dimensión ambiente y políticas ambientales, donde se le presentan las actitudes y valores ambientales que debe conocer y modelar, con el conocimiento de las Políticas ambientales Institucionales .

Aquí entra a valer el atributo de la responsabilidad, porque un ipecista responsable que se considere ciudadano ambiental, deberá exigir aplicar las políticas ambientales, promoviendo y modelando personalmente actitudes y valores ambientales, participando activamente en la transformación de la realidad institucional actual y futura.

Como se aprecia en el modelo, todas las dimensiones e indicadores están impregnados de las características de la identidad y la pertenencia hacia la institución, así como de la preocupación por las políticas ambientales y la necesidad de enfrentar la realidad ambiental actual y futura para una mejor calidad de vida ipecista. En un sentido amplio y apoyado reflexivamente del modelo procedí a elaborar el concepto de Ciudadanía Ambiental Ipecista, que emergió del modelo.

Es la ejercida activamente por la comunidad Ipecista, con deberes derechos y obligaciones; cuyos miembros con arraigados sentimientos y actitudes de identidad y sentido de pertenencia, son conocedores de la historia y símbolos institucionales y de sus políticas ambientales; son poseedores de atributos, actitudes y valores institucionales y ambientales. Personas que de forma voluntaria y responsable se comprometen con sus acciones, a defender y preservar el ambiente institucional, su entorno natural y social promoviendo su conservación; alertando, atendiendo y solucionando oportunamente los problemas ambientales, que permita una mejor calidad de vida presente y futura en el IPC.

El Ciudadano Ambiental Ipecista

El ciudadano ambiental Ipecista idóneo debe tener unas características especialísimas además de las dimensiones e indicadores que emergieron en la presente investigación. Analizaremos a continuación los atributos de ese Ciudadano Ambiental Ipecista que se aspira sea toda la comunidad profesoral del IPC:

Sentimientos: El autor asumió para el modelo teórico los sentimientos señalados por Kaiser, Schultz, Berenguer, Corral, y Tankha, (2008), desde el ámbito de la Psicología Ambiental, las emociones en relación al ambiente, han sido estudiadas en tres grandes vertientes: (a) el sentimiento de “conexión”, de “ser parte” o de “interdependencia” con la naturaleza; (b) el sentimiento de bienestar o felicidad que surge como producto del comportamiento proecológico; (c) las emociones que se suscitan frente a problemas ambientales que pueden conducir (o no) a la acción pro ecológico.

En el caso de los sentimientos como atributo del Ciudadano Ambiental Ipecista, este deberá expresar: alegría, felicidad, gratitud, admiración, añoranza, esperanza, pasión, compasión, admiración, nostalgia, amor, afecto, cariño, seguridad, protección, tristeza, respeto, satisfacción, alegría, optimismo, humildad y emoción.

Participación: donde se requieren cambios a nivel institucional y acciones a todos los niveles, es necesario capacitar, adiestrar y orientar a la comunidad a través de la ciudadanía ambiental

ISSN. 2790-3613
ISSN-L. 0798-0329

y fomentar su participación en el IPC, propiciando y diseñando estrategias propias de crecimiento que permitan una institución ambientalmente sustentable.

Dentro de los principales desafíos de una institución ambientalmente sustentable, está el de propiciar una educación, formación y/o capacitación, que lleve a actuar a todos los actores que forman parte del IPC, al resguardo, cumplir con las normativas de carácter legal. Por lo tanto, se debe promover espacios educativos en el que se fomente el valor de la naturaleza cuyo norte sea alcanzar el desarrollo sustentable que demanda nuestra institución. Lo anterior me permitió construir, como parte de la teorización del modelo y la emergencia de conocimiento, una definición de lo que significa ser ciudadano ambiental Ipecista.

Ciudadano ambiental Ipecista

De acuerdo a Saez (2021) se entiende como

> una persona con arraigados sentimientos de apego a la historia y símbolos de la institución; con capacidad de participación para promover sentimientos de identidad y sentido de pertenencia por el IPC, modelando actitudes y valores institucionales, actuando para mejorar la realidad ambiental actual y futura; debe tener responsabilidad e iniciativa, para acometer y mantener los cambios positivos sobre esa realidad ambiental institucional; con amplio conocimiento de las actitudes y valores ambientales necesarios, para llevar adelante las políticas ambientales institucionales.

Dimensión historia del IPC y sus símbolos institucionales

La dimensión historia: es aquella que encarna la continuidad de la universidad a través de la exploración de su perpetua memoria y de la explicación que ofrece de su pasado, presente y futuro, lo que le implica un grado de apropiación de sus acontecimientos particulares y significativos, pero de manera que pueda hacer frente a los retos que le significa estar inscrita en un contexto de cambio permanente.

Símbolos Institucionales: muestra cómo la universidad existe en cuanto se identifica a sí misma, en el reconocimiento que le otorgan otras instituciones y los diversos actores

universitarios y no universitarios, gracias a sus rasgos distintivos: iconográficos, himno, emblema, bandera; lo que a su vez está inscrito en la variedad de sus celebraciones y el tipo de reconocimientos que otorga.

El ciudadano ambiental debe tener expreso dominio de los siguientes indicadores:

- **Conocimiento**: Es el proceso progresivo y gradual desarrollado por el hombre para aprehender su mundo y realizarse como individuo, y especie. Es de relevante importancia que ese ciudadano de a conocer la obra y trayectoria de las siguientes personalidades, no siendo las únicas en la larga vida de la institución: Rafael Alberto Escobar Lara, Mariano Picón Salas, Olinto Camacho, Humberto García Arocha, Gustavo Bruzual, Humberto Parodi Alister, Profesor y Presbítero Manuel Montaner; José Hernán Albornoz, Edoardo Crema, Ángel Rosemblat; los llamados integrantes de la España Peregrina: Augusto Pi Suñer solo recordado en una oxidada placa, Pedro Grases, José Bergamín, Pablo Vila, Víctor Li Carrillo, Federico Riú, Charles C. Griffin, Dra. Ruth Lertner de Almea y Laura Castillo de Gurfinkel, José Royo y Gómez, Ramón Tovar y Felipe Montilla, Duilia Govea de Carpio, María Mercedes Ojeda, Luis Quiroga Torrealba, Mario Torrealba Losi, Domingo Miliani y Oscar Zambrano Urdaneta, Humberto Parodi Alister, José Hernán Albornoz, Sergio Tovar, Horacio Estévez Orihuela, Rosa Padlina de Franzetti, María Marchant, Armando Lira, Luis Domínguez Salazar Francisco Mujica, Armando Martínez Peñuela, Ernesto Ortíz Sepúlveda, Ángela Calzadilla, Gilberto Picón, Enrique Ravelo, Maximiliano Bezada, por nombrar algunos, a los fines de que toda la comunidad ipecista conozca su trayectoria y aportes a la institución y al país.

- **Identidad:** se encuentra asimismo inscrita en la manera como la institución se define a sí misma y actúa en un contexto determinado; se encuentra también en sus marcos valorativos, en sus repertorios culturales; en sus antecedentes históricos, así como en los elementos que son parte integrante y dan sentido a su definición, como el proyecto de Estado, el reconocimiento de su autonomía o los proyectos de internacionalización que sirven de guía a sus tareas; y, por supuesto, en su responsabilidad social.

ISSN. 2790-3613
ISSN-L. 0798-0329

Para Cortes (2002), propongo un ciudadano ambiental ipecista con un concepto de identidad institucional que haga referencia al cuerpo de normas, valores, fines, procedimientos y prácticas institucionales (marco local) que posee la universidad, que al orientar su acción como respuesta a un proyecto de sociedad (marco ampliado), le otorgan identidad, que hagan de nuestro IPC una institución ambientalmente sustentable.

- **Pertenencia**: El sentimiento de pertenencia es un elemento fundamental en la definición y cohesión de la identidad personal y cultural, conformada por el conjunto de sentimientos, percepciones, deseos, necesidades, afectos, vínculos, etc. que van construyéndose a partir de las experiencias y de las prácticas cotidianas desarrolladas por las personas o los grupos. La pertenencia a un lugar o a un grupo, aunque no todos tengan esta necesidad (como mínimo de forma consciente), interviene en la cobertura de una serie de necesidades básicas como la seguridad, la estima, el reconocimiento, el bienestar, el compromiso, las actitudes positivas, etc.

- **Reconocimiento a la trayectoria y legados de sus profesores**: este indicador goza de privilegios para el autor, por ser uno de los elementos emergentes que me movió la fibra por el hecho de leer y descubrir muchas anécdotas, escritos, informes, artículos, publicaciones en sus trayectorias y recorrido institucional. El ciudadano ambiental ipecista tiene que tener presente que ambos tienen que ir de la mano, debido a los resultados obtenidos en la presente investigación.

Dimensión identidad y sentido de pertenencia

Esta dimensión emergente en la presente investigación reafirma los valores de la UPEL, declarados en el Plan de desarrollo estratégico 2014-2018- UPEL IPC.

> Asumimos el sentido de pertenencia como la apropiación individual y colectivos de los valores, misión, visión, historia y símbolos propios de la Universidad y del país, que se manifiesta en el orgullo y en la identificación afectiva con el ser, hacer y sentir de los miembros de comunidad universitaria (p. 12).

De acuerdo a lo declarado en la cita anterior y la dimensión emergente, al igual están presentes los indicadores que se mencionan a continuación:

Valores: existe una serie de valores que son compartidos por la sociedad y establecen cómo deben ser los comportamientos y actitudes de las personas, con el objetivo de alcanzar el bienestar colectivo. Por su parte, Ibáñez (1976) expone que los valores representan todo aquello que satisface una tendencia, una aspiración, un deseo nuestro. Lo que conviene a nuestra naturaleza lo llamamos un bien o valor. Cada cual valora las cosas según sus actitudes personales y sus ideas.

Al optar por determinados valores hay que tener en cuenta: La dimensión cognitiva; (normas); La dimensión afectiva (actitudes); La dimensión conductual (valores poseídos-compromiso en las respuestas). Este planteamiento explica que los valores se le presentan al ser humano como un fin y la actitud es la vía humana que permite conducir hacia ese fin.

En la actualidad existe una verdadera crisis de valores, donde los ciudadanos se excusan en los problemas situación país, y asumen actitudes que reflejan antivalores. En este orden de ideas; el autor coincide con Ibáñez (1976) y Pereira (2001), y es por ello que el ciudadano ambiental ipecista que propugna el modelo, debe poner de manifiesto los siguientes valores: (1) dignidad, (2) lealtad, (3) excelencia, (4) responsabilidad, (5) transparencia, (6) integridad, (7) honestidad, (8) compromiso, (9) respeto, y (10) empatía.

Actitudes: de acuerdo con Davis y Newstrom (2001:275) las actitudes “son sentimientos y supuestos que determinan en gran medida la percepción de los empleados respecto a su entorno, su compromiso con las acciones previstas y, en última instancia, su comportamiento”. Para estos autores las actitudes son indicadores de las conductas que dan indicios de las intenciones conductuales de un empleado a actuar de cierta manera y tienen efectos que pueden ser positivos y negativos.

Sentimientos: dos son los sentimientos básicos que rigen nuestra autorregulación vital: alegría y pena. Todo comienza con un objeto adecuado que conduce a la selección de un

ISSN. 2790-3613
ISSN-L. 0798-0329

programa preexistente de emoción, esta a su vez lleva a la generación de un conjunto concreto de mapas neurales del estado del cuerpo, al que contribuyen señales que proceden del propio cuerpo.

Contrariamente, los mapas relacionados con la tristeza corresponden a desequilibrios funcionales del organismo y reducen la facilidad de acción. El dolor, los síntomas de enfermedad indican un desequilibrio de las funciones vitales, si no se contrarresta, la situación es propicia para la enfermedad y la muerte (Damasio, 2005, p.134). En síntesis, los sentimientos pueden ser sensores mentales del interior del organismo y pueden ser nuestros centinelas.

Dimensión Ambiente y las Políticas Ambientales. El Ambiente en el IPC.

Actualmente se asume al ambiente, como uno de los ejes transversales de acuerdo con lo establecido en el Diseño Curricular de 2015, cuyo propósito es fomentar la formación de una cultura ambientalista de los profesionales e investigadores de la docencia y áreas afines, basado en la conservación de la biodiversidad y la socio diversidad, a fin de garantizar la sensibilización y concienciación en el aprovechamiento racional y responsable de los recursos naturales (Universidad Pedagógica Experimental Libertador, UPEL- 2011).

Las Políticas Ambientales

Uno de los principales objetivos de las políticas ambientales es fomentar la participación y se debe tener en cuenta todas las aportaciones que pueden realizar los trabajadores y las personas interesadas. Un aspecto importante a tener en cuenta es que las políticas ambientales deben ser entendidas tanto por las personas que trabajan en la organización como por los que se encuentran fuera de ella. Los objetivos de las políticas ambientales se orientan a prever o mitigar los impactos sobre los recursos naturales y el medio ambiente, conservar o restaurar los recursos naturales o remediar un viejo problema ambiental. Al respecto Carrero (2011) propuso:

> Construir las Políticas Ambientales con la finalidad de que su implementación contribuya con la transformación del Instituto Pedagógico de Caracas en una Institución de Educación Superior Sustentable, dado que: las actividades que se ejecutan generan impactos sobre el ambiente; la cultura ambiental es sumamente débil, y no se asume la Educación Ambiental ni a la sustentabilidad en la estructura general del Instituto de forma cohesionada, sistemática ni con el conocimiento suficiente. A partir de ello, se pretende teórica y metodológicamente abordar la declaración de Políticas Ambientales. (p.191).

Valores Ambientales en el IPC

Los valores son elementos constitutivos de todo proceso de educación, de cambio, de desarrollo social. La práctica de los mismos posibilitaría "acondicionar el mundo para hacerlo más habitable" (Cortina, 2000, p. 28), confiriéndole "a la sociedad en la que vivimos cualidades deseables" (Yurén, 1995, p.193). En este sentido, los valores son factores nodales para coadyuvar en el mejoramiento sociopersonal y ambiental.

En el mismo orden de ideas, es por ello que la ciudadanía ambiental debe garantizar promover la formación axiológica en ambiente en la comunidad ipecista, que permita ahondar, atrapar y armonizar a los actores sociales con la naturaleza incluyendo sus derechos y deberes como ciudadanos ambientales.

Dimensión realidad ambiental actual y futura ipecista. Realidad ambiental actual ipecista

La UPEL IPC, al ser un ejemplo, para la sociedad venezolana, actualmente enfrenta una serie de problemas y necesidades ambientales que ameritan con urgencia sean atendidas, a los fines de afrontar el inminente deterioro que afrontamos.

Realidad ambiental futura ipecista

Las características y calidad humana de los distintos actores sociales que hacen vida en el IPC, los distinguen de las demás instituciones de educación superior, pues siempre han demostrado su solidaridad, generosidad y agradecimiento con el padre pedagógico.

ISSN. 2790-3613
ISSN-L. 0798-0329

Además de los factores endógenos ya mencionados existen una serie de factores exógenos intervinientes que afectan directamente el desempeño óptimo de una realidad ambientalmente sustentable en nuestra institución, tales como: (a) la falta de cooperación por parte de los órganos gubernamentales en la asignación de recursos presupuestarios acordes a las necesidades institucionales; (b) la desmotivación percibida por los trabajadores de la institución, por la pérdida del valor monetario de las asignaciones por concepto de sueldos salarios y demás beneficios laborales; (c) escasa participación de los diferentes gremios y organizaciones que forman parte de nuestra institución en el fortalecimiento, embellecimiento; (d) la ausencia total de un número determinado del personal que laboran en la institución además de la falta de voluntad de los trabajadores en su accionar para el rescate y fortalecimiento de una realidad ambiental inmediata.

CONCLUSIONES

La presente investigación permitió realizar un diagnóstico de la realidad ambiental ipecista, evidenciada en un gran deterioro de su infraestructura y espacios naturales, producto de una situación multifactorial compleja: ausencia de presupuesto y políticas de mantenimiento, ausencia, desmotivación, deserción, jubilaciones y renuncias, de una buena parte de sus profesores, administrativos y obreros.

Expuso, la vigencia y sentido de pertenencia ipecista de una buena parte de nuestros profesores fundadores, cuyos esfuerzos y ejecutorias deben ser referentes en estas horas menguadas.

Existe un reducido grupo de miembros de la comunidad ipecista, que se niegan a rendirse; cotidiana o eventualmente, hacen acto de presencia y casi siempre con sus propios recursos, realizan labores de mantenimiento, siguiendo a liderazgos espontáneos.

La investigación evidenció que dentro de los actores sociales ipecistas todavía existen sentimientos hacia la institución, de donde emergen tanto actitudes y valores universales como ambientales; amplios rasgos declarativos de identidad y sentido de pertenencia así como preocupación por la situación ambiental institucional.

La situación actual institucional amerita la presencia y formación de un ciudadano ambiental ipecista con sentimientos, conocimiento institucional de su historia, valores y actitudes desde la identidad y sentido de pertenencia, profundamente compenetrado con el IPC.

Los resultados permitieron la emergencia de 5 grandes dimensiones (1) Historia del IPC y sus símbolos institucionales; (2) Identidad y sentido de pertenencia; (3) Ambiente y políticas ambientales; (4) Realidad ambiental presente y futura; las 4 primeras con indicadores donde prevalecen los de identidad y pertenencia, así como actitudes y valores donde destacan los ambientales. La 5° Dimensión es Espacio y Tiempo, contiene a las 4 anteriores.

Las dimensiones emergentes permitieron construir un Modelo Teórico Explicativo de la Ciudadanía Ambiental en la UPEL IPC, desde la Identidad y Sentido de Pertenencia, donde se manifiestan los atributos del Ciudadano ambiental deseado: Conocimiento, sentimientos, participación y responsabilidad.

REFERENCIAS

Abarca R. El proceso del conocimiento: gnoseología o epistemología [Internet]. Arequipa, Perú: Universidad Católica de Santa María; 1991 [consultado el 15 de diciembre de 2021]. Disponible en http://www.ucsm.edu.pe/rabarcaf/procon00.htm

Barnechea, M., González E., Morgan M. (1996). "La Sistematización como Producción de Conocimientos". Revista La Piragua Nº 9. Santiago de Chile

Camacho, C. y Carodozo P. (2010). La problemática ambiental y los centros de desarrollo académico. Poliantea: [Documento en línea] disponible: http://dialnet.unirrioja.es/descraga/artículo/4784475.pdf. [Consulta: 2021, noviembre 03]. 04:23pm

Carrero, de Blanco, A. (2011). Políticas Ambientales del Instituto Pedagógico de Caracas. Educación Ambiente y Sociedad. Lecciones Posdoctorales. p. 187-205.

Castillo, A. (mayo 2012). Sentido de pertenencia. [Documento en línea] disponible: http://unavidafeliz.com/2008/05/19/sentido-de-pertenencia/htm [consulta: 2019, noviembre 16]. 02:53pm

Cortés Vargas, Daniel (2002), Historia, racionalidad institucional e identidad universitaria: la identidad institucional de la UNAM desde la perspectiva de los estudiantes, Tesis de Maestría, México, UNAM-FCPyS

Cortina, A. (coord.) (2000). La educación y los valores. Madrid: Biblioteca Nueva.

ISSN. 2790-3613
ISSN-L. 0798-0329

Chávez Rodríguez JA, Fundora Simón RA, Pérez Lemus L. (2011). Filosofía y educación en Cuba. En: Filosofía de la Educación. La Habana: Pueblo y Educación; p.44

Damasio, A. (2005) En busca de Spinoza. Neurobiología de la Emoción y los Sentimientos. Editorial Crítica, Barcelona

Davis, Keith y Newstrom, John (2001). Comportamiento Humano en el Trabajo. Décima edición. México, D.F: Mc Graw-Hill

Del Rincón, D. (2000). *Metodologies qualitatives orientades a la comprensió*. Barcelona: Paidós

González, H. (2000). Educación, Democracia y Ambiente. Caracas, Venezuela. UPEL

Ibáñez, R. (1976). Valores objetivos y actitudes en educación. Valladolid: Miñon

Jiménez, A, (2000): Modelos didácticos. En: F. J. Perales y P. Cañal (dir.): Didáctica de las ciencias experimentales. Teoría y práctica de la enseñanza de las ciencias, Marfil, Alcoy (Alicante), pp. 165-186

Kaiser, F., Schultz, P.W., Berenguer, J., Corral, V. y Tankha, G. (2008). Extending planned environmentalism. Anticipated guilt and embarrassment across cultures. European Psychologist, 13, 288-297

Martínez, A. (2001). Los Derechos Humanos en la Constitución Venezolana: consenso y disenso en Libro: Estudios de Derecho Público. Vol. I Tribunal Supremo de Justicia. Caracas, Venezuela. pp. 549-572

Martínez, M. (2002). La Investigación Cualitativa Etnográfica en Educación. México: Trillas

Martínez, M. (2004). El método etnográfico de investigación. Dialógica.1.

Martínez, M. (2005). El método etnográfico de investigación. Dialógica.1 (1), 40

Mosquera Villegas, M.A. (2008). De la etnografía antropológica a la etnografía virtual.

Pereira, M. (2001). Educación en valores. México: Trillas

Sauvé, L. (2001). Perspectivas curriculares para la formación de formadores en Educación Ambiental. I Foro Nacional sobre la Incorporación de la perspectiva Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL). (2007). Plan de desarrollo Estratégico 2007-2011. Caracas: Autor

Yurén, M.T. (1995). Eticidad, valores sociales y educación. México: Universidad Pedagógica Nacional

Esta obra está bajo una licencia internacional
Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0.